

México, D.F., 17 de julio de 2009.

CIRCULAR No. 165

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

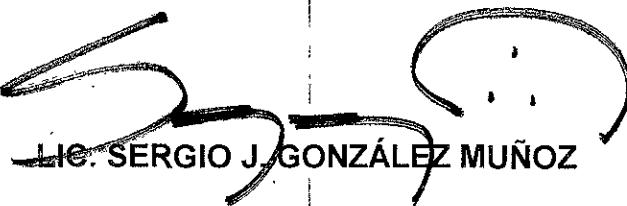
Me refiero a los clips Clasificador de Votos, aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de abril de 2009, y utilizados en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

Al respecto, con fundamento en los artículo 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del IEDF, les instruyo para que una vez que se pueda acceder a las Bodegas Distritales y se abran los paquetes electorales, se realice un inventario de los clips Clasificador de Votos y se resguarden en su distrito, con el fin de ser utilizados, si es el caso, en próximos procesos electorales.

El inventario deberá ser enviado a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en el formato anexo de manera impresa por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como al correo electrónico contacto.capacitacion@iedf.org.mx.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez - Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.-Presente.
Consejeros Electorales del IEDF - Para su conocimiento.-Presente
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya.- Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica - Para su conocimiento.-Presente
Ing. Narciso Meléndez López - Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados - Para su conocimiento -Presente
Archivo.
SJGM/LRMM/NML.